



RESOLUCIÓN N° 357-

**“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN SENAVE N° 341/23 “POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 09 AL 19 DE JUNIO DEL 2023, A LAS CIUDADES DE SEÚL Y GIMCHEON – COREA DEL SUR, PARA PARTICIPAR DEL “CURSO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES SOBRE PROTECCIÓN DE OBTENCIONES VEGETALES Y EXAMEN DE DHE”, A REALIZARSE DEL 11 AL 18 DE JUNIO DE 2023”, DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2023”.**

-1-

Asunción, 05 de junio del 2023.

**VISTO:**

La Resolución SENAVE N° 341/23 de fecha 26 de mayo del 2023; la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

**CONSIDERANDO:**

Que, en la Resolución SENAVE N° 341/23 “Por la cual se comisiona a servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 09 al 19 de junio del 2023, a las ciudades de Seúl y Gimcheon – Corea del Sur, para participar del “Curso de Desarrollo de Capacidades sobre Protección de Obtenciones Vegetales y Examen de DHE”, a realizarse del 11 al 18 de junio de 2023” de fecha 26 de mayo del 2023, se consignó de forma errónea el segundo nombre del señor “Pablo Arnaldo Cardozo Jara”, debiendo ser lo correcto: “Pablo Adolfo Cardozo Jara”.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- RECTIFICAR** la Resolución SENAVE N° 341/23 “Por la cual se comisiona a servidores públicos del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 09 al 19 de junio del 2023, a las ciudades de Seúl y Gimcheon – Corea del Sur, para participar del “Curso de Desarrollo de Capacidades sobre Protección de Obtenciones Vegetales y Examen de DHE”, a realizarse del 11 al 18 de junio de 2023”.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera.195 esq. Yegros, Edif. Inter Express

Asunción - Paraguay



RESOLUCIÓN N° 35.f.-

“POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN SENA VE N° 341/23 “POR LA CUAL SE COMISIONA A SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 09 AL 19 DE JUNIO DEL 2023, A LAS CIUDADES DE SEÚL Y GIMCHEON – COREA DEL SUR, PARA PARTICIPAR DEL “CURSO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES SOBRE PROTECCIÓN DE OBTENCIONES VEGETALES Y EXAMEN DE DHE”, A REALIZARSE DEL 11 AL 18 DE JUNIO DE 2023”, DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2023”.

-2-

18 de junio de 2023” de fecha 26 de mayo del 2023, en donde quiera que aparezca la expresión: “Pablo Arnaldo Cardozo Jara”, ésta se sustituye por: “Pablo Adolfo Cardozo Jara”.

**Artículo 2°.- RATIFICAR** la Resolución SENA VE N° 341/23 de fecha 26 de mayo del 2023, en todos sus demás términos.

**Artículo 3°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

  
RG/ct/mc/rp  
Maria Carmelita Torres de Oviedo  
General



  
ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL